

	Euros
Pasivo:	
Capital social	84.382,10
Total Pasivo	84.382,10

Villajoyosa, 2 de febrero de 2002.—Los Administradores, Paulino Martínez Martínez, Saturnino Martínez Esteban y Francisco Lloret Llorca.—7.677.

MARTÍN PESCADOR, S. A.

(Absorbente)

QUIMITANK, S. A.

Sociedad unipersonal

TRANSPORTES ASFÁLTICOS, S. L.

Sociedad unipersonal

TRANSPORTES EN TANQUES AUTOPORTANTES, S. A.

Sociedad unipersonal

TRANSPORTES DE GRANOS Y LÍQUIDOS, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas extraordinarias y universales de la sociedad «Martín Pescador, Sociedad Anónima», y las sociedades unipersonales «Quimitank, Sociedad Anónima», «Transportes Asfálticos, Sociedad Limitada», «Transportes en Tanques Autoportantes, Sociedad Anónima», «Transportes de Granos y Líquidos, Sociedad Anónima», válidamente celebradas el 8 de febrero de 2002, adoptaron, por unanimidad, aprobar la fusión de «Martín Pescador, Sociedad Anónima», con las sociedades unipersonales «Quimitank, Sociedad Anónima», «Transportes Asfálticos, Sociedad Limitada», «Transportes en Tanques Autoportantes, Sociedad Anónima», y «Transportes de Granos y Líquidos, Sociedad Anónima», mediante absorción de éstas por aquella, con disolución sin liquidación de éstas últimas y transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a «Martín Pescadores, Sociedad Anónima», adquiriendo ésta, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de aquéllas y quedando subrogada en todas las relaciones jurídicas y económicas de las sociedades absorbidas. La fusión se acordó con aprobación de los Balances cerrados al 31 de agosto de 2001 como Balances de fusión, estando las sociedades absorbidas íntegramente participadas por la absorbente, siendo de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. La fusión tendrá efectos contables desde el día 1 de enero de 2001. En todas las sociedades no existen clases especiales de acciones o participaciones ni derechos distintos de las acciones o participaciones susceptibles de recibir derechos especiales de los previstos en el apartado e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, no otorgándose tampoco ventajas de clase alguna ni a expertos independientes ni a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión. Los accionistas y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Albuixech, 25 de febrero de 2002.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de las sociedades participantes en la fusión.—7.737.

2.ª 12-3-2002

MONSO, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social, en Barcelona, el 1 de diciembre 2001, con carácter de universal, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Segundo.—Se acuerda la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 260, 4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Se aprueba por unanimidad el Balance final de disolución y de liquidación, cerrado a día de hoy y que se transcribe a continuación, el informe sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de división entre los socios del activo resultante.

Tal y como se desprende de los documentos aprobados, no hay acreedores contra la sociedad y el haber social existente asciende a 19.469.051 pesetas, lo que supone una cuota de liquidación de 186,38 pesetas por acción, se repartirá entre los accionistas en proporción al importe nominal de sus acciones y los socios sufrirán las pérdidas de la sociedad en proporción al importe nominal de sus acciones, de lo cual se deja constancia a los efectos de los artículos 276 y 277 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Balance de situación a 1 de diciembre de 2001

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante:	19.469.051
Deudores	4.536.874
Tesorería	14.932.177
Total Activo	19.469.051
Pasivo:	
Fondos propios:	19.469.051
Capital suscrito	250.718.400
Reservas	587.534
Resultados de ejercicios anteriores	-238.072.257
Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	6.235.374
Total Pasivo	19.469.051

Barcelona, 15 de enero de 2002.—El Liquidador único.—8.127.

MONTE CALPE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida País Valencia, 210, de Benissa (Alicante), el día 15 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 16, a las doce horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Cese y nombramiento, de Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Remuneración del Administrador único.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación para ello de dos Interventores.

Se hallan a disposición de los accionistas, y en el domicilio social, los documentos e informes preceptivos, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Benissa (Alicante), 10 de marzo de 2002.—El Administrador único, Joaquín Nadal Alcina.—7.684.

NAZLET INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida de la Diagonal, número 640, 2.º A, el día 9 de abril de 2002, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.721.

NERTHUS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 2001 acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	14.307.908
Total Activo	14.307.908
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas	4.307.908
Total Pasivo	14.307.908

Barcelona, 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—7.711.

NOVICO MÉDICA, S. A.

Por decisión del Administrador único de la sociedad, de fecha 18 de febrero de 2002, se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Venezuela, número 122, de Barcelona, el próximo día 4 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse en la primera convocatoria el quórum legal necesario, se convoca, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, 5 de abril, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión, gestión

social y propuesta de aplicación del resultado, todo ello con relación al ejercicio de 2000.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de lo acordado.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas tienen derecho a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas en relación a las cuentas anuales, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 18 de febrero de 2002.—El Administrador único.—7.710.

OUTCAS 1000, S. L.

La Junta general extraordinaria de socios celebrada el pasado 4 de febrero de 2002 adoptó el siguientes acuerdo de ampliación de capital:

a) En primer lugar se efectúa una ampliación de capital aumentando el valor de las participaciones hasta 6,02 euros mediante aportaciones en metálico a efectuar mediante su ingreso en la cuenta corriente bancaria número 2100 3016 62 2200465465 en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» del citado acuerdo.

b) En segundo lugar se efectúa una ampliación de capital, en la suma de 120.002,68 euros mediante emisión de 19.934 participaciones iguales acumulables e indivisibles de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 501 al 20.434 ambos inclusive.

En consecuencia el capital social queda en la suma de 123.012,68 euros.

Los socios podrán ejercitar el derecho preferente de suscripción de las nuevas participaciones dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» del presente anuncio.

Barcelona, 25 de febrero de 2002.—El Administrador.—8.120.

PIGEM PALMES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en su domicilio social, el día 28 de febrero de 2002, acordó la disolución y liquidación de la entidad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Existencias	524,00
Deudores	85.023,53
Tesorería	1.217,12
Total Activo	86.764,65
Pasivo:	
Capital	336.560,00
Reservas	30.537,76
Resultados de ejercicios anteriores ..	-6.629,27
Pérdidas y Ganancias	-273.703,84
Total Pasivo	86.764,65

Barcelona, 28 de febrero de 2002.—La Liquidadora única.—8.128.

PLANJUBI, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 31 de

diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	7.500.000
Deudores	133.595
Tesorería	4.032.062
Total Activo	11.665.657
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reserva legal	2.000.000
Resultado ejercicio (pérdida)	- 435.897
Hacienda Pública acreedora	101.554
Total Pasivo	11.665.657

Las Rozas (Madrid), 1 de febrero de 2002.—El Liquidador único.—7.762.

PROFESORES MACÍAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador único de la entidad «Profesores Macías, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la entidad, el día 2 de abril de 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, si procediera, en segunda convocatoria, el inmediato día siguiente, 3 de abril de 2002, a las dieciocho treinta horas, y en el mismo lugar, para tratar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Renovación y nombramiento del órgano de administración.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados, así como para la subsanación de posibles omisiones o errores para su inscripción en el Registro Mercantil.

Campillos, 20 de febrero de 2002.—El Administrador único.—7.673.

PROMOCIONES EUROPEAS DE HOTELERÍA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por el Administrador único, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 29 de marzo de 2002, en primera convocatoria, a las doce horas, a celebrar en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, al día siguiente, 30 de marzo, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Debate y decisión sobre la propuesta del Administrador único para la ampliación de capital social por importe de 1.205.005 euros, mediante aportación dineraria y, en su caso, suscripción de la misma y fijación de las pautas para el desembolso y requisitos, así como la subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta por alguno de los medios previstos en el artículo 113 LSA.

De conformidad con el artículo 114 de la LSA, los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, el texto íntegro de la propuesta de ampliación de capital y el informe

justificativo del mismo emitido por el Administrador único.

Benidorm, 11 de marzo de 2002.—El Administrador único.—8.434.

RIJEKA INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida de la Diagonal, número 640, 2.º A, el día 9 de abril de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.720.

SAKAKI INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 9 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de con-